

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

ISGEN SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo expresado en la Ley de Compañías y los Estatutos de **ISGEN SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL S.A.**, y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico del periodo terminado al 31 de Diciembre del 2002.

Los Administradores ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y el reglamento de Control Interno es adecuado para las actividades de la Compañía.

Las cifras en los Estatutos Financieros son confiables y guardan relación con los registros en los Libros Contables.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Marzo 15 del 2003


ING. MERCEDES LARREA M.
COMISARIO



15 MAR 2003